

Numero de Convenio	Objetivo del Convenio y/o Carta de Entendimiento	Vigencia	Suscripción	Entidad con quién se suscribe el Convenio	Status
CONVENIOS 2019					
SBS-001-2019	Beneficiar a los residentes del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad leves y moderada de la subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia fortaleciendo la atención individualizada, para la población con discapacidades leves y moderadas contemplados dentro de las edades de 0 a 18 años	01/01/2019 - 31/03/2019	01/01/2019	Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida ONG	Finalizado
S/N	Que la Dirección General de Previsión Social como dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad de Protección al adolescente trabajador y la SBS puedan brindar a los adolescentes que cuentan con medida de abrigo y protección a cargo de la SPANA y los adolescentes de la SRRACLP que se encuentran en cumplimiento de una medida socioeducativa o han finalizado su sanción, oportunidades para la intermediación laboral con el objetivo de incorporarlos mediante dichos programas a la vida laboral, en donde puedan gozar de su derecho a un trabajo y remuneración digna mediante los distintos programas que ofrece el MINTRAB	Indefinido	26/04/2019	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Vigente
SBS-002-2019	Establecer las líneas de cooperación interinstitucional para establecer las bases y acciones de trabajo conjunto entre la "SECRETARÍA", "CONJUVE" y la "UNIVERSIDAD GALILEO", siendo la "SECRETARÍA" el enlace entre los estudiantes y la Universidad Galileo, en materia de formación profesional del personal que trabaja en dicha institución, en las áreas de la Administración Pública, Finanzas y Gobierno, para así aprovechar las ventajas competitivas, potencializar y desarrollar la profesionalización de los servidores y funcionarios públicos e incentivar el aprendizaje continuo al fortalecer la carrera administrativa.	25/02/2019 al 2024	25/02/2019	Universidad Galileo- Consejo Nacional de la Juventud	Vigente
S/N	Modificación y Ampliación del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado, convenio SBS-013-2017 suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Asociación Vida para niños ONG	N/A	28/02/2019	Asociación Vida para Niños	Vigente
SBS-003-2019	Establecer lazos de cooperación por medio de los cuales "LA CRUZ ROJA" colaboró con la construcción de dos aulas en una área de ochenta metros cuadrados (80mts2) en el DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, ubicado en cuarta avenida tres guion cuarenta y cinco zona uno del municipio y departamento de Quetzaltenango, haciendo constar que no se incluyó el mobiliario o equipo, únicamente la construcción de las mismas, para lo cual "LA CRUZ ROJA", se encargó de proveer de un contratista mediante un contrato de obra entre él y "LA CRUZ ROJA" bajo sus propios términos y condiciones; y Proveer a la población beneficiada un espacio físico más amplio, con el fin de mejorar los servicios de protección integral y especial de la niñez y adolescencia atendida.	04/03/2019 AL 04/05/2019	04/03/2019	Cruz Roja Guatemala	Finalizado
SBS-004-2019	Con el fin de fortalecer la alianza estratégica entre la Asociación Manos que te Apoyan ONG y la Secretaría de Bienestar Social, para ofrecer oportunidades laborales a las y los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que se encuentren tanto en la fase previa al cumplimiento de sanción; así como también en post sanción, con el objeto de facilitar su reinserción laboral, social y familiar	14/03/2019 al 14/03/2022	14/03/2019	Asociación Manos que te Apoyan -AMA- ONG	Vigente
SBS-006-2019	Establecer el marco de cooperación general que permita impulsar la coordinación interinstitucional y la asistencia técnica entre las partes y desarrollar relaciones específicas de colaboración en áreas de interés común por medio de acuerdos operativos complementarios que se agregarán al presente Convenio como anexos o adendas, como y no limitados a: a) La formulación e implementación de un programa permanente de formación y capacitación del recurso humano que labora para la SBS tanto como Equipo Técnico, personal administrativo y operativo, en el enfoque de la doctrina de protección integral, por medio del Instituto de Derechos de Niñez y Adolescencia. Para el efecto CIPRODENI deberá de diseñar la malla curricular, la metodología de entrega de los servicios, evaluación, monitoreo y sistematización de la experiencia. Por su parte SBS facilitará la disposición de su personal para asistir regularmente al proceso formativo y de actualización de sus conocimientos en esta materia. Esta acción estratégica se realizará en forma coordinada con el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente, instancia especializada de la Organización de Estados Americanos -IIN/OEA-. b) Fortalecimiento del Sistema de Indicadores de Niñez y Adolescencia, por medio del Observatorio de Derechos de la Niñez -ODN- de CIPRODENI, por medio de la facilitación de datos cuantitativos generados desde los programas y servicios de SBS, quien recibirá periódicamente informes de análisis del comportamiento de los mismos, que le permita tomar las decisiones institucionales que considere pertinente, con la prontitud que se requiera. c) El mejoramiento de enfoque, metodología y dotación de servicios del programa destinado para la atención integral de Niñez y Adolescencia Migrante Acompañada y No Acompañada, como parte de una oferta programática institucional. d) Reestructuración de la metodología de entrega de los servicios de atención y recuperación psicobiosocial de derechos vulnerados y violentados de derechos en Niñas, Niños y Adolescentes por medio del enfoque como metodología de la Doctrina Restaurativa. Para la concreción de esta acción estratégica se coordinarán las acciones intervinientes con el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente, instancia especializada de la Organización de Estados Americanos -IIN/OEA-.	08/04/2019 al 08/04/2021	08/04/2019	COORDINADORA INSTITUCIONAL DE PROMOCION POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ -CIPRODENI-	Vigente

Numero de Convenio	Objetivo del Convenio y/o Carta de Entendimiento	Vigencia	Suscripción	Entidad con quién se suscribe el Convenio	Status
CONVENIOS 2019					
SBS-007-2019	Establecer lazos de cooperación por medio de los cuales "STORY INTERNATIONAL ONG" participará en la promoción y captación de familias con fortalezas necesarias para participar en el Departamento de Acogimiento Familiar Temporal (Familias Sustitutas) de "LA SECRETARÍA", incluyendo entre las actividades de apoyo, como aspecto prioritario de ser posible en cada caso concreto, la reunificación de las niñas, niños o adolescentes en su familia de origen como línea central de la intervención. Cabe mencionar que para alcanzar dicho fin, "STORY INTERNATIONAL ONG" realizará la investigación y análisis de la situación familiar, social, económica y cultural de diez (10) familias postulantes, trasladando posteriormente un informe de cada familia evaluada a la "LA SECRETARÍA"; II) Implementar una estrategia efectiva para restituir el Derecho a la familia de las niñas, niños o adolescentes dentro del perfil entre las edades de cero a diecisiete años (0-17) años, promoviendo la desinstitucionalización de los mismos en la República de Guatemala, a través del Departamento de Acogimiento Familiar Temporal (Familias Sustitutas) de "LA SECRETARÍA". III) Desarrollar un proyecto de apoyo basado en la experiencia y buenas prácticas tanto de "STORY INTERNATIONAL ONG" como de "LA SECRETARÍA", para brindar atención integral a las niñas, niños y adolescentes; IV) Promover la desinstitucionalización de las niñas, niños y adolescentes, captando, preparando y acompañando a familias interesadas en acoger, para que con la información proporcionada, se evalúe y proceda con la fase de acreditación de la familia sustituta, fase que es exclusiva de "LA SECRETARÍA", para que posteriormente aquellos niños, niñas y adolescentes que estén bajo medida de protección sean integrados (as) con la familia idónea de conformidad con la orden judicial correspondiente.	Tiempo indefinido	24/04/2019	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL STORY INTERNATIONAL ONG	Vigente
SBS-008-2019	Que la Dirección General de Previsión Social como dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad de Protección al adolescente trabajador y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, puedan brindar a los adolescentes que cuentan con medida de abrigo y protección a cargo de la Subsecretaría de Protección y Acogimiento; y, a los adolescentes de la Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la ley penal que se encuentran en cumplimiento de una medida socioeducativa o han finalizado su sanción, oportunidades para la intermediación laboral con el objetivo de incorporarlos mediante dichos programas a la vida laboral, en donde puedan gozar de su derecho a un trabajo y remuneración digna mediante los distintos programas que ofrece el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de sus dependencias. Que ambas instituciones puedan instituir de manera conjunta y coordinada, con base en la normativa legal vigente que garantice el interés superior del niño y los términos de referencia consensuados por "MINTRAB Y LA SBS", la ruta de trabajo a seguir para el funcionamiento de los programas de empleabilidad en adolescentes, así como las acciones pertinentes para velar por el correcto proceso que coadyuve a la oportuna integración laboral de las y los adolescentes, así como viabilizar la implementación de los programas de seguridad ocupacional, empléate e inmigrante con las y los adolescentes a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y que los mismos se ajusten a las necesidades de dicha población.	Tiempo indefinido	26/04/2019	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Vigente